

00000003

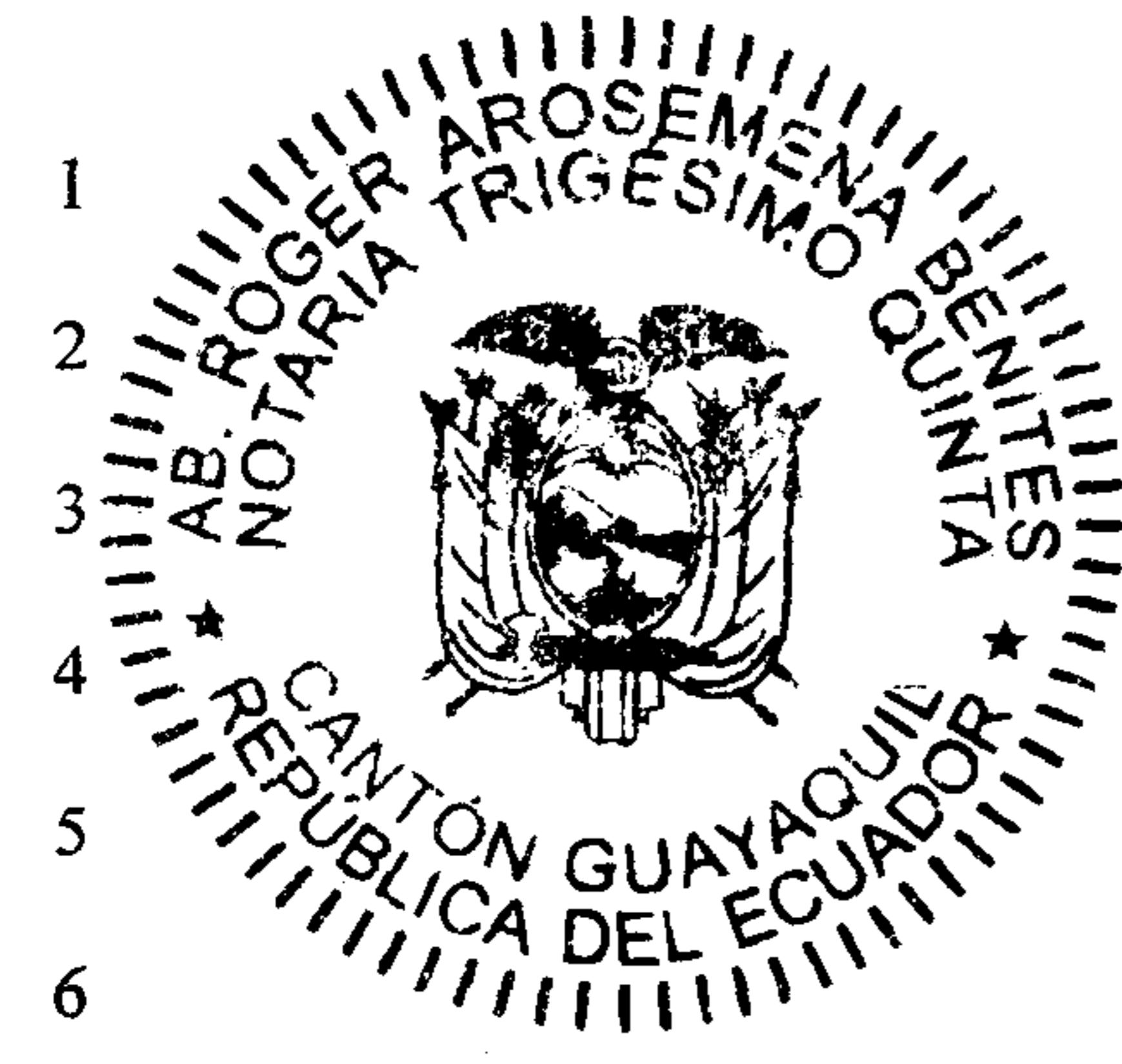
TERCER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:

PROTOCOLIZACION
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CITRAVEL S.A. DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL TRES EN EL QUE SE RESUELVE AUMENTAR EL CAPITAL
SUSCRITO, COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE
GENERAL; Y, COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL
SEÑOR JOHNNY ANTHONY GARCIA MACKENSIE.....
CUANTIA DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO: US\$50,000.00.....
R.U.C.0991330100001.....
GUAYAQUIL, 04 DE AGOSTO DEL 2003.....

AB. ROGER AROSEMANA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

6766670



1 ESCRITURA NUMERO: 1195
2 PROTOCOLIZACION:-----
3 ACTA DE LA SESION DE
4 JUNTA GENERAL UNIVERSAL
5 DE ACCIONISTAS DE LA
6 COMPAÑIA CITRAVEL S.A.
7 DE FECHA ONCE DE JUNIO
8 DEL AÑO DOS MIL TRES
9 EN EL QUE SE RESUELVE
10 AUMENTAR EL CAPITAL
11 SUSCRITO, COPIA CERTI-
12 FICADA DEL NOMBRA-
13 MIENTO DEL GERENTE
14 GENERAL; — Y, — COPIA
15 CERTIFICADA DE LA CEDULA
16 DE CIUDADANIA DEL
17 SEÑOR JOHNNY ANTHONY
18 GARCIA MACKENSIE.-----
19 CUANTIA DEL AUMENTO
20 DE CAPITAL SUSCRITO:
21 US\$50,000.00.-----
22 R.U.C.0991330100001.-----
23 GUAYAQUIL, 04 DE AGOSTO
24 DEL 2003.-----



SEÑOR NOTARIO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, solicito a usted que se digne protocolizar la copia certificada del acta de la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CITRAVEL S.A. celebrada el 11 de junio del 2003 desde las nueve horas hasta las once horas en la cual se resolvió el aumento del capital suscrito de la Compañía dentro del límite pre establecido por el capital autorizado en la cantidad de cincuenta mil dólares mediante la reinversión de parte de las utilidades. Una vez efectuada la protocolización, solicito que se digne conferirme tres copias, para la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

Guayaquil, 18 de junio del 2003.

Sr. Ing. Johnny García Mackensie
GERENTE GENERAL
CITRAVEL S.A.

Cynthia Alvarez
Ab. Cynthia Alvarez de Villacís
Reg. 7095



ESTACIO
EN BLANCO

Guayaquil, Febrero 19 del 2.001

00000005

Señor Ingeniero
JOHNNY GARCIA MACKENSIE
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía **CITRAVEL S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, del mismo por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación, Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada, ante el Notario de éste Cantón Guayaquil, **Abogado Eduardo Falquéz Ayala**, el 4 de Agosto del 1.995, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Octubre del 1.995. AGREGADO: individualmente. vale.- *Baretto J.B. de Jesus*

Atentamente,

Baretto J.B. de Jesus
Ing. Martha Mangin de García

PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **CITRAVEL S.A.**, para el cual he sido reelegido.

JG
Ing. JOHNNY GARCIA MACKENSIE
GERENTE GENERAL
C.I. 0984952686
Nac. Ecuatoriana

Guayaquil, Febrero 19 del 2.001



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Goveto General

Foto(s) 23691 Registro Mercantil No,

5304 Reportaria No. 6871

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil



Declaro que el documento que se me presenta en su reverso es original y conforme a la
ley, y que no ha sido alterado ni adulterado en modo alguno, y que
el suscriptor lo hace con la debida plena conciencia de la responsabilidad que
debe asumir al dar fe de la veracidad de lo que contiene, y que lo hace
de conformidad con el Artículo 18 de la Ley Notarial informada por el
Decreto Ejecutivo Número 2286, de Marzo
31 de 1998 todo lo cual DOY FE
Guayaquil, 04 AGO. 2003

AB. ROGER ARISMENDI BENITES /
Notario Trigésimo Quinto Cantón Guayaquil

Exento de impuesto

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITRAVEL S.A. CELEBRADA
EL 11 DE JUNIO DEL 2003.**

11/June/03

卷之三

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de junio del dos mil tres, siendo las 9H00 en el local social de la Compañía CITRAVEL S.A., situado en las calles Luque 1107 y Pedro Moncayo, se reúnen los accionista de la Compañía CITRAVEL S.A.: Martha M. García Manging, menor de edad representada por su padre el Sr. Johnny García Mackensie, propietaria de siete mil acciones; Simón García Manging por sus propios derechos propietario de siete mil acciones; Rocky García Manging por sus propios derechos propietario de siete mil acciones; Johnny García Manging por sus propios derechos propietario de siete mil acciones; Ing. Johnny García Mackensie por sus propios derechos propietario de catorce mil acciones y Martha Manging Cruz por sus propios derechos propietaria de veintiocho mil acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la Sra. Martha Manging Cruz en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Sr. Ing, Johnny García Mackensie Gerente General de la Compañía.

La Presidenta de la Junta ordena al Secretario elabore la Lista de Asistentes, lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social de la CITRAVEL S.A. por lo tanto los accionistas están de acuerdo en constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente del orden del día:

UNICO PUNTO: Aumento del capital suscrito de la Compañía dentro del límite preestablecido por el capital autorizado, suscripción de nuevas acciones y forma de pago.

Una vez aprobado por unanimidad el único punto del día, el Gerente General de la Compañía toma la palabra y manifiesta que en forma previa a la declaración del impuesto a la Renta de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2002, en cumplimiento a las instrucciones impartidas por los accionistas de la Compañía, para que ésta se beneficie de la reducción en la tarifa del impuesto a la renta, se ejerció la opción prevista en el último párrafo del artículo innumerado colocado a continuación del artículo 38 de la Ley de Régimen Tributario Interno, reglamentado por la Resolución No. 263 emitida por el Servicio de Rentas Internas, consistente en la reinversión de las utilidades; razón por la cual ahora corresponde formalizar el aumento de capital mediante la reinversión de una parte de las utilidades obtenidas del ejercicio económico del 2002, en la cantidad de cincuenta mil dólares correspondiéndoles a los accionistas que les sean imputados de esa reinversión, como aporte de aumento de capital, la parte que les corresponde por la participación que tales accionistas tienen en el capital actual de la Compañía. ¡Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve por unanimidad:

A decorative floral illustration at the top of the page, featuring a central circular motif with radiating lines and surrounding foliage.

un dólar cada una. La Junta General resuelve aprobar que las cincuenta mil nuevas acciones de un valor nominal de un dólar cada una sean pagadas mediante la capitalización de parte de las utilidades no distribuidas resultantes del ejercicio económico del 2002, en la proporción que le corresponde recibir a cada accionista de la siguiente forma: Martha M. García Manging, suscribe cinco mil acciones; Simón García Manging suscribe cinco mil acciones; Rocky García Manging suscribe cinco mil acciones; Johnny García Manging suscribe cinco mil acciones; Ing. Johnny García Mackensie suscribe diez mil acciones y Martha Manging Cruz suscribe veinte mil acciones.

Además esta Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió que el Gerente General de la Compañía protocolice el acta que contenga lo resuelto en la presente sesión e inscriba el aumento de capital suscrito en el Registro Mercantil, sin previa autorización de la Superintendencia de Compañías, puesto que con el aumento de capital suscrito no se está rebasando el monto de capital autorizado de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión siendo las 11h00. Firman: p. Martha M. García Manging, Sr. Johnny García Mackensie; Simón García Manging; Rocky García Manging; Johnny García Manging; Ing. Johnny García Mackensie; Martha Manging Cruz; Sra. Martha Manging Cruz, Presidenta de la Compañía; Sr. Ing. Johnny García Mackensie, Gerente General. Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil 11 de junio del 2003.

Ing. Johnny García Mackensie
GERENTE GENERAL

RECIBIDO
EN LA OFICINA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002**

CERTIFICADO DE VOTACION

25 - 0497	0904952686
NUMERO	CEDULA
GARCIA MACKENSIE JOHNNY ANTHONY	
APELLIDOS Y NOMBRES	
GUAYAS	
CANTON	
PROVINCIA	
TARQUI	
PARROQUIA	
PRESIDENTE DE LA UNIDA	

卷之三

	REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y COORDINACION	
DULIA DE	CIUDADANIA	No. 090495268-5
HERMOSA MACKENSIE JOHNNY ANTHONY		
DIRECCION: GUAYAQUIL / CONCEPCION FECHA DE NACIMIENTO: ENERO 1954 NUMERO DE INSCRIPCION: 007-0217-09937-M TOMO: PAG. ACT. SEXO: GUAYAQUIL / CONCEPCION AÑO DE INSCRIPCION: 1954		

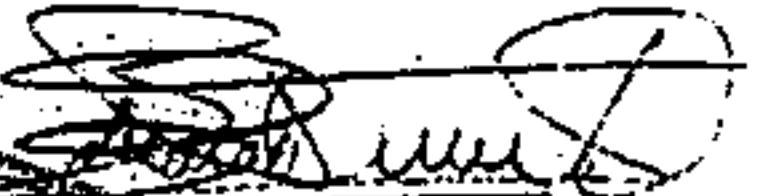
FECHA DEL CEDULADO

卷之三

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

ECUATORIANO*****	E3133V2222
NACIONALIDAD	IND. DACT.
CASADO	MARTHA AGRIPINA MAN GING
ESTADO CIVIL	ING. CIVIL
SUPERIOR	PROF/OCCUP.
INSTRUCCION	
ABRAHAM GARCIA	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE	
MERCEDES MACKENSIE	
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE	
GUAYAQUIL	18/09/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	
18/09/2014	
FECHA DE CADUCIDAD	
FORMA NO	REN 0155599
Gys	
 ESTADO ECUATORIANO	
 PULGAR DERECHO	

DODY FE : Que la fotocopia que
anexado es igual al documento
que me fue entregado y que estoy
interesado

A.B. ROGER ARONSEMENABENITES
Notario Trigesimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL.



202309

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **DILIGENCIA.**- En cumplimiento a lo que dispone el
2 Artículo Dieciocho numeral Dos de la Ley Notarial
3 vigente y a petición de la Abogada CYNTHIA
4 ALVAREZ DE VILLACIS, con registro número siete
5 mil noventa y cinco, **PROTOCOLIZO** e incorporo al
6 Registro de Instrumentos Pùblicos a mi cargo, Acta de
7 la sesión de Junta General Universal de Accionistas de
8 la Compañía CITRAVEL S.A. de fecha once de junio
9 del año dos mil tres en el que se resuelve aumentar el
10 capital suscrito en la cantidad de cincuenta mil dólares
11 de los Estados Unidos de América, copia certificada
12 del nombramiento del Gerente General; y, copia
13 certificada de la cédula de ciudadanía del señor Johnny
14 Anthony García Mackensie.- Guayaquil, cuatro de
15 agosto del año dos mil tres.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

19 SE PROTOCOLIZO ANTE MI, en fe de ello confiero esta
20 **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, en seis fojas útiles
21 que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los cuatro días del
22 mes de agosto del año dos mil tres.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

2003.10.10

D O Y F E: - Que en esta fecha y al margen de la matriz correspondiente, tomé nota del contenido de la protocolización que antecede.-

Guayaquil, 29 de Agosto de 2003 -

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





Dra. Norma Plaza
de Garcia



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

66139

1. - Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Protocolización de Documentos de la compañía **CITRAVEL S.A.**, que contiene Aumento del Capital Suscrito y Pagado, dentro del límite del Autorizado; de fojas **105.843** a **105.852**, número **15.525** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **23.436** del Repertorio.- 2. - Certifico: que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta Protocolización, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veintiséis de Agosto del dos mil tres.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 66139
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *LG.*